

UNNOCYCLES CÍA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresadas en dólares americanos)**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA****a) Datos generales**

UNNOCYCLES CÍA. LTDA. es una Compañía radicada en el Ecuador; el domicilio de su sede social y su principal centro de negocios está en la ciudad de Quito, con el Registro Único de Contribuyente N° 1792152127001. La Compañía se constituyó en la República del Ecuador según Escritura Pública del 29 de julio de 2008.

El objeto de la Compañía es: a) importación, exportación, comercialización, adquisición, producción, fabricación y ensamblaje de todo tipo de vehículos automotores livianos y pesados, especialmente: motos, tricimotos, cuadrones, motocicletas, automóviles de todo tipo; b) Importación, exportación, representación, comercialización, adquisición, producción de todo tipo de clases de partes, piezas, repuestos, maquinarias, accesorios y herramientas para vehículos livianos y pesados, especialmente motos, tricimotos, cuadrones, motocicletas, bicicletas.

b) Situación financiera

A la fecha de emisión del informe de los auditores externos (31 de marzo de 2016), las ventas del primer trimestre del año 2016 con relación al primer trimestre del año 2015 disminuyeron en 3.688.788; de acuerdo al criterio de la administración de la empresa, esto se debe a los problemas por los que está atravesando la economía ecuatoriana y se espera que los mismos sean superados a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la empresa.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Producto Interno Bruto (PIB)	79.277	87.925	94.776	100.917	99.068
% de inflación anual	5,41	4,16	2,70	3,67	3,4

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit) (millones de dólares)	-717	-194	-1.084	-727	-2.079
Salario Mínimo (en dólares)	264	292	318	340	354
Deuda pública total (en millones de dólares)	14.561	18.079	22.847	30.141	32.629
Deuda pública interna (en millones de dólares)	4.506	7.335	9.927	12.558	12.546
Deuda pública externa (en millones de dólares)	10.055	10.744	12.920	17.583	20.083
Deuda externa privada	5.269	5.158	5.876	6.665	6.967

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la presentación de los estados financieros.-

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2015 y han sido elaborados de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales. Los estados financieros están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 de estos estados financieros se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.1. Transacciones y saldos en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente pagos a proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro o pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de **UNNOCYCLES CÍA. LTDA.**, los depósitos a la vista en instituciones bancarias y las inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Los sobregiros bancarios (en caso de existir), son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Constituyen importes por cobrar a clientes por la venta de bienes, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Todas las ventas de bienes se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (180 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4. Inventarios.-

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el costo de reposición. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

En cada fecha que se emiten los estados financieros, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.5. Equipos.-

Las partidas de equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus

valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta; en la depreciación de equipos se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida útil (años)
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios basadas en condiciones de crédito normales a un plazo de 45 días y no tienen intereses.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, que es similar a su valor razonable por tener vencimientos en el corto plazo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

3.7. Beneficios a los empleados: beneficios post-empleo.-

El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden a través del correspondiente cálculo matemático actuarial usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual de incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente de la Compañía, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para bonos del gobierno nacional.

Conforme lo requiere la NIC 19, las ganancias y pérdidas actuariales serán reconocidas dentro de otros resultados integrales, anteriormente las mismas fueron reconocidas en los resultados del período.

Para el año 2015, la Compañía no realizó el correspondiente cálculo matemático actuarial.

3.8. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

3.9. Costos y gastos operacionales.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su naturaleza.

3.10. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto (cuando sea aplicable). El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

3.11. Participación trabajadores.-

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas.

3.12. Ganancia por participación.-

La ganancia neta por participación se calcula en base al promedio de las participaciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NUEVOS PROYECTOS SUJETOS A COMENTARIOS

a) Detalle de enmiendas y nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.-

El detalle de las nuevas normas y/o modificaciones que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2015, pero que podrían ser aplicadas en forma anticipada por la Compañía, se presenta a continuación:

Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
NIC 1	Iniciativa sobre Información a Revelar – Modificaciones a la NIC 1	dic-2014	ene-2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación – Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	dic-2014	ene-2016
NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34	Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014: - NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar - NIC 19 Beneficios a los Empleados - NIC 34 Información Financiera Intermedia	sep-2014	ene-2016
NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto – Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28	sep-2014	Fecha a fijar por el IASB (1)
NIC 27	El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados – Modificaciones a la NIC 27	ago-2014	ene-2016
NIIF 9	- NIIF 9 Instrumentos Financieros - Fundamentos de las Conclusiones de la NIIF 9 - Guía de implementación	jul-2014	ene-2018
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas Productoras – Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41	jun-2014	ene-2016

Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización – Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38	may-2014	ene-2016
NIIF 11	Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas; – Modificaciones a la NIIF 11	may-2014	ene-2016
NIIF 15	- Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	may-2014	ene-2018 (2)
	- Fundamentos de las Conclusiones de la NIIF 15 - Ejemplos Ilustrativos de la NIIF 15		
NIIF 14	- Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas - Fundamentos de las Conclusiones de la NIIF 14 - Ejemplos Ilustrativos de la NIIF 14	ene-2014	ene-2016

- (1) La fecha original de vigencia de las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 fue enero de 2016, mediante modificación de diciembre de 2015, se determina que la vigencia queda pendiente de definición por parte del IASB.
- (2) La fecha original de vigencia de la NIIF 15 fue enero de 2017, mediante modificación de septiembre de 2015 se fija como nueva fecha de vigencia de esta norma enero de 2018.

b) Proyectos de nueva normativa o enmiendas sujetas a comentarios.-

Durante el año 2015 y 2014 se pusieron a consideración proyectos de nueva normativa y/o modificaciones a la normativa actual, un detalle de las mismas es el siguiente:

Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Fecha de emisión del proyecto	Recepción de comentarios
NIIF 9 y NIIF 4	Proyecto de Norma: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro - (Modificaciones propuestas a la NIIF 4)	dic-2015	feb-2016
Varias	Proyecto de Norma: Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2014–2016	nov-2015	feb-2016
NIC 40	Proyecto de Norma: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificación	nov-2015	mar-2016

Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Fecha de emisión del proyecto	Recepción de comentarios
	propuesta a la NIC 40)		
–	Proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros	oct-2015	feb-2016
–	Proyecto Interpretación CINIIF: Incertidumbre sobre Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	oct-2015	ene-2016
–	Proyecto Interpretación CINIIF: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones anticipadas	oct-2015	ene-2016
–	Petición de Opiniones: Consulta de la Agenda de 2015	ago-2015	dic-2015
–	Proyecto de Norma: Fecha de Vigencia de las Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	ago-2015	oct-2015
NIIF 15	Proyecto de Norma: Aclaraciones a la NIIF 15	jul-2015	oct-2015
NIC 19 Y CINIIF 14	Proyecto de Norma: Nueva medición en la Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan/Disponibilidad de un Reembolso de un Plan de Beneficios Definidos (Modificaciones propuestas a la NIC 19 y la CINIIF 14)	jun-2015	oct-2015
–	Proyecto de Norma: Marco Conceptual para la Información Financiera: Fundamentos de las Conclusiones	may-2015	oct-2015
–	Proyecto de Norma: Marco Conceptual para la Información Financiera	may-2015	oct-2015
Varias	Proyecto de Norma: Actualización de las Referencias al Marco Conceptual (Modificaciones propuestas a las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 4, NIIF 6, NIC 1, NIC 8, NIC 34, SIC-27 y SIC-32)	may-2015	oct-2015
NIIF 15	Proyecto de Norma: Fecha de Vigencia de la NIIF 15 (Modificaciones propuestas a la NIIF 15)	may-2015	jul-2015
NIC 1	Proyecto de Norma: Clasificación de Pasivos (Modificaciones propuestas a la	feb-2015	jun-2015

Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Fecha de emisión del proyecto	Recepción de comentarios
	NIC 1)		
NIC 7	Proyecto de Norma: Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones propuestas a la NIC 7)	dic-2014	abr-2015
NIIF 2	Proyecto de Norma: Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones propuestas a la NIIF 2)	nov-2014	mar-2015
Varias	Proyecto de Norma: Medición de las Inversiones Cotizadas en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas a Valor Razonable (Modificaciones propuestas a las NIIF 10, NIIF 12, NIC 27, NIC 28 y NIC 36 y Ejemplos ilustrativos de la NIIF 13)	sep-2014	ene-2015

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y en períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos usados se detallan en los siguientes rubros:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de equipos.
- c) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- d) Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
- e) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia y Directorio de la Compañía.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros.-

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía cuenta con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como cuentas por cobrar y por pagar comerciales.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales, (ver nota a los estados financieros N° 3.4).

6.2. Caracterización de riesgos financieros.-

La administración de la Compañía comprende que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito.-

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas con contratos de crédito recuperables a 180 días y a los saldos en bancos.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera relevante se presenta en la nota a los estados financieros N° 7.

6.2.2. Riesgo de liquidez.-

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su

capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Como parte del marco integral de gestión de riesgos, la Compañía procura asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

La Compañía financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja. En el caso de existir necesidad adicional de financiamiento del flujo caja, pueden acudir a préstamos bancarios y préstamos con partes relacionadas.

6.2.3. Riesgo de mercado.-

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	14.599	11.547
Bancos (1)	<u>425.953</u>	<u>520.798</u>
	<u>440.552</u>	<u>532.345</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye el disponible que se encuentra en los diferentes bancos con los que trabaja la Compañía y que se utiliza en el giro de sus operaciones.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera relevante al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

Año 2015

<u>Monto US\$</u>	<u>Calidad Crediticia</u>	<u>Perspectiva</u>	<u>Banco</u>
328.248	AAA-	Estable	Banco Pichincha C.A. Banco de la Producción S.A.
52.066	AAA-	Estable	Produbanco
19.767	AAA-	Estable	Banco Internacional S.A.
19.249	AA	Estable	Banco Solidario S.A.
5.418	AA	Estable	Mutualista Pichincha
1.156	AA	Estable	Banco Rumiñahui S.A. Cooperativa de Ahorro y Crédito "Unión Ejido"
49		Estable	
<u>425.953</u>			

Año 2014

<u>Monto US\$</u>	<u>Calidad Crediticia</u>	<u>Perspectiva</u>	<u>Banco</u>
469.932	AAA-	Estable	Banco Pichincha C.A.
17.523	AA	Estable	Banco Solidario S.A. Banco de la Producción S.A.
13.686	AAA-	Estable	Produbanco (a)
11.444	AAA-	Estable	Banco Internacional S.A.
5.367	AA	Estable	Mutualista Pichincha Cooperativa de Ahorro y Crédito "Unión Ejido"
2.390		Estable	
456	AA	Estable	Banco Rumiñahui S.A.
<u>520.798</u>			

8. DEUDORES COMERCIALES Y PARTES RELACIONADAS COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes locales (1)	744.444	659.955
Partes relacionadas (2)	1.227.466	457.797
Tarjetas de crédito	28.281	31.512
	<u>2.000.191</u>	<u>1.149.264</u>
(-) Deterioro de cuentas por cobrar (3)	-83.814	-42.745
	<u>1.916.377</u>	<u>1.106.519</u>

(1) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

<u>2015</u>	<u>2014</u>
-------------	-------------

Corriente	1.517.851	986.528
180 – 360 días	298.861	53.212
Más de 360 días	155.198	78.012
	<u>1.971.910</u>	<u>1.117.752</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2015 incluye principalmente cuentas por cobrar a su parte relacionada Importadora Tomebamba S.A. por 863.358 (ver la nota a los estados financieros N° 18).

(3) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	42.745	22.705
Deterioro del año	43.900	41.578
Baja de cuentas incobrables	-2.831	-21.538
Saldo al final del año	<u>83.814</u>	<u>42.745</u>

9. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario de mercadería	591.641	519.067
Inventario de repuestos	76.378	74.405
Otros inventarios	-	34.292
	<u>668.019</u>	<u>627.764</u>
Provisión del deterioro de inventarios (1)	-16.170	-16.170
	<u>651.849</u>	<u>611.594</u>

(1) El movimiento de la provisión para deterioro de inventarios es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	16.170	16.170
Deterioro del año (a)	-	-
Saldo al final del año	<u>16.170</u>	<u>16.170</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no registra una provisión adicional para deterioro de inventarios debido a que considera que todos los inventarios son de plena realización.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de año es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado	132.799	127.460
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	239.408	-
Crédito tributario Impuesto a la Renta (1)	<u>759.949</u>	<u>747.138</u>
	<u>1.132.156</u>	<u>874.598</u>

(1) El rubro está conformado por:

	<u>2015</u>
Retenciones año 2012 (a)	186.316
Retenciones año 2013	184.793
Retenciones año 2014	198.389
Retenciones año 2015	<u>190.451</u>
	<u>759.949</u>

(a) Al cierre del año 2015, este saldo se encuentra en trámite para la devolución del pago en exceso.

Ver nota a los estados financieros N° 25, literal d.

11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de año es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos proveedores	3.817	23.335
Otras cuentas por cobrar a partes relacionadas (1)	35.656	14.950
Otras cuentas por cobrar	<u>27.740</u>	<u>14.803</u>
	<u>67.213</u>	<u>53.088</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 18.

12. EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo:		
Maquinaria y equipo	16.370	-
Vehículos	45.270	-
	<u>61.640</u>	<u>-</u>
Depreciación acumulada:		
Maquinaria y equipo	-1.105	-
Vehículos	-7.470	-
	<u>-8.575</u>	<u>-</u>
Neto:		
Maquinaria y equipo	15.265	-
Vehículos	37.800	-
	<u>53.065</u>	<u>-</u>

El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:

<u>Movimiento 2015</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014, neto	-	-	-
Adiciones	16.370	45.270	61.640
Gasto depreciación	<u>-1.105</u>	<u>-7.470</u>	<u>-8.575</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015, neto	<u>15.265</u>	<u>37.800</u>	<u>53.065</u>

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y PARTES RELACIONADAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores locales	47.093	311.117
Partes relacionadas por pagar (1)	3.550.587	2.174.686
	<u>3.597.680</u>	<u>2.485.803</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente cuentas por pagar a su parte relacionada UNNOMOTORS CÍA. LTDA. por 3.548.365 este saldo se origina por la compra de inventarios (ver nota a los estados financieros N° 18).

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones de Impuesto a la Renta	20.645	31.821
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	31.738	21.463
Impuesto a la Renta por pagar (1)	<u>50.048</u>	<u>16.637</u>
	<u>102.431</u>	<u>69.921</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 25, literal d.

15. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS A CORTO PLAZO

La composición del rubro al de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación trabajadores (1)	40.145	13.519
Beneficios sociales	2.131	1.883
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	864	541
Otros por pagar empleados	-	284
	<u>43.140</u>	<u>16.227</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 24.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Préstamos a socios (1)	63.605	275.127
Otras cuentas por pagar partes relacionadas	<u>410</u>	<u>1.078</u>
	<u>64.015</u>	<u>276.205</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente cuentas por pagar a: la señora Rocío Betancourt por 78.058 y al señor Walter Betancourt por 70.278, por préstamos recibidos y que no generan intereses; los mismos que han sido aprobados por la Junta General de Socios del 17 de enero de 2013.

Ver nota a los estados financieros N° 18.

17. OTROS PASIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos clientes	67.072	65.710
Provisiones	1.252	10.542
Otras cuentas por pagar (1)	<u>64.826</u>	<u>67.000</u>
	<u>133.150</u>	<u>143.252</u>

(1) Corresponde al registro de los intereses no devengados de las ventas a crédito.

18. PARTES RELACIONADAS

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

(Continúa en la siguiente página...)

18. PARTES RELACIONADAS

(Continuación...)

Año 2015

	a) Transacciones con partes relacionadas			b) Saldos con partes relacionadas			
	Venta de inventarios	Compra de inventarios	Compra servicios	Cuentas por cobrar (1)	Otras cuentas por cobrar (2)	Cuentas por pagar (3)	Otras cuentas por pagar (4)
Importador Tomebamba S.A.	15.806.554	754	-	863.358	-	-	-
Trecx Cía. Ltda.	15	75.555	-	-	18.024	626	-
Unnoparts Cía. Ltda.	2.889	25.400	-	-	-	1.596	-
Multimotos S.A.	787.146	15.458	-	363.903	-	-	-
Unnomotors Cía. Ltda.	2.534	16.860.424	-	205	17.632	3.548.365	410
Jessica Betancourt	-	-	21.739	-	-	-	-
Edwin Yépez	-	-	869	-	-	-	-
Dani Díaz	-	-	3.261	-	-	-	-
Walter David Betancourt	-	-	27.536	-	-	-	-
Elsa Betancourt	-	-	48.929	-	-	-	-
José René Betancourt	-	-	77.188	-	-	-	-
Rocío Betancourt	-	-	89.573	-	-	-	19.099
Walter Betancourt	-	-	38.044	-	-	-	12.204
Edison Betancourt	-	-	-	-	-	-	14.557
Verónica Betancourt	-	-	-	-	-	-	14.663
Evelyn Betancourt	-	-	-	-	-	-	3.082
Fabián Zabala	-	-	160.005	-	-	-	-
Total	16.599.138	16.977.591	467.144	1.227.466	35.656	3.550.587	64.015

(Continúa en la siguiente página...)

18. PARTES RELACIONADAS

(Continuación...)

Año 2014

	a) Transacciones con partes relacionadas		b) Saldos con partes relacionadas			
	<u>Venta de inventarios</u>	<u>Compra de inventarios</u>	<u>Cuentas por cobrar (1)</u>	<u>Otras cuentas por cobrar (2)</u>	<u>Cuentas por pagar (3)</u>	<u>Otras cuentas por pagar (4)</u>
Importador Tomebamba S.A.	18.038.958	-	-	-	-	-
Trecx Cía. Ltda.	217.837	-	-	-	21.591	-
Unnoparts Cía. Ltda.	51.966	-	-	-	-	-
Ciclomun Cía. Ltda.	306	-	-	-	-	-
Unnomotors Cía. Ltda.	-	19.619.843	91.683	14.950	2.153.095	1.078
Rocío Betancourt	-	-	-	-	-	78.058
Walter Betancourt	-	-	-	-	-	70.278
Edison Betancourt	-	-	-	-	-	63.435
Fabián Zabala	-	-	-	-	-	63.356
Total	<u>18.309.067</u>	<u>19.619.843</u>	<u>91.683</u>	<u>14.950</u>	<u>2.174.686</u>	<u>276.205</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 8.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 11.

(3) Ver nota a los estados financieros N° 13.

(4) Ver nota a los estados financieros N° 16.

c) Directorio y Administración superior de la Compañía

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 está conformado por las siguientes personas:

<u>Administración Superior:</u>	<u>Cargo:</u>
Elsa María Concha Betancourt	Presidente Ejecutivo
Aida Rocío Betancourt Rodríguez	Gerente General

d) Compensación del Directorio y personal clave de la Gerencia

La compensación a los miembros del Directorio, ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Remuneraciones del personal ejecutivo	4.392	4.248

19. OBLIGACIONES LABORALES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha realizado el respectivo estudio actuarial, por cuanto considera que debido al número de empleados que tiene la misma (cinco) y la antigüedad de los trabajadores es menor a los cinco años, por lo que el monto de esta provisión no es significativo.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Compañía es de 174.999 formado por igual número de participaciones de un dólar cada una. Los principales socios de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

21. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 20% del capital pagado, esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía realizó la apropiación de la reserva legal de las utilidades del año 2014 por el valor de 1.232.

22. RESULTADOS ACUMULADAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene de utilidades acumuladas el valor de 144.777 y 11.947 respectivamente. La Compañía no ha distribuido dividendos en el año 2015.

23. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El rubro está conformado por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Facturación al por mayor	17.729.793	19.551.008
Puntos de venta	<u>1.926.087</u>	<u>2.220.103</u>
	<u>19.655.880</u>	<u>21.771.111</u>

Los ingresos por la venta de productos que presta la Compañía, en su mayoría provienen de la relación con la IMPORTADORA TOMBAMBA S.A., el acuerdo que mantienen las partes se realiza con base a un acuerdo verbal (ver nota a los estados financieros N° 18).

24. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Un resumen de los costos y gastos operativos es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cotos operacionales (1)	17.812.636	19.497.921
Gastos de ventas (2)	1.640.130	2.221.020
Gastos de administración (3)	<u>71.930</u>	<u>92.128</u>
	<u>19.524.696</u>	<u>21.811.069</u>

(1) El detalle de los costos operacionales es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Motor 1	11.773.895	8.607.244
Sukida	5.137.797	9.882.078
TVS	354.356	-
Keeway	217.907	405.438
Repuestos	169.204	240.095
LML	112.317	135.200
Otros modelos	7.285	10.788
BMA	-	1.521
Bicicletas	27	1.501
Otros costos	34.292	198.323
Diferencia en inventarios	5.556	15.733
	<u>17.812.636</u>	<u>19.497.921</u>

(2) El detalle de los gastos de ventas es el siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Honorarios	452.065	453.184
Arriendos	247.739	459.718
Publicidad	228.209	571.773
Mantenimiento	177.816	95.309
Garantías	131.509	134.260
Transporte y movilización	99.532	184.075
Participación trabajadores	40.145	13.519
Autoconsumos	33.708	37.962
Suministros y materiales	30.861	29.646
Sueldos y beneficios sociales	23.797	24.248
Impuestos y contribuciones	19.801	13.094
Gastos de viaje	19.764	19.374
Cafetería y refrigerio	16.862	15.448
Servicios básicos y telecomunicaciones	15.048	12.046
Combustibles y lubricantes	13.425	13.275
Seguros	10.188	9.435
Gastos de gestión	-	2.364
Otros gastos de personal	2.464	2.167
Otros gastos	77.197	130.123
	<u>1.640.130</u>	<u>2.221.020</u>

(3) El detalle de los gastos de administración es el siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deterioro de cartera	43.900	41.578
Honorarios	-	36.739
Mantenimiento	-	11.725
Sueldos y beneficios sociales	11.116	1.855
Depreciación	8.575	-
Baja de inventarios	8.243	-
Otros gastos	96	231
	<u>71.930</u>	<u>92.128</u>

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cargo a resultados.-

El cargo a resultados por impuesto a la renta es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a las renta corriente	<u>50.048</u>	<u>16.637</u>

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	184.110	41.268
(-) Otras rentas exentas	-	-12.384
(+) Gastos no deducibles (1)	<u>43.380</u>	<u>46.737</u>
Base imponible	227.490	75.621
Tasa legal	22%	22%
Impuesto a la Renta corriente	<u>50.048</u>	<u>16.637</u>

(1) Durante el año 2015, la Compañía pagó a partes relacionadas 327.773 por asesoría en ventas y tuvo una base imponible de impuesto a la renta de 227.490. La Compañía aplicó la disposición tributaria publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 647 del 11 de diciembre de 2015 que determina que las operaciones entre partes relacionadas sujetas a la misma tarifa de impuesto no se apliquen tales límites de deducibilidad.

c) **Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	184.110	41.268
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	40.504	9.079
Ajustes:		
(-)Efecto de otras rentas exentas	-	-2.724
(+) Efecto de gastos no deducibles	9.544	10.282
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa efectiva	50.048	16.637
Tasa de Impuesto a la Renta Corriente	27%	40%
Efecto de diferencias temporarias de Impuesto diferido	-	-
Impuesto a la Renta causado utilizando la tasa legal	50.048	16.637
Tasa efectiva	27%	40%

d) **Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-**

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	-730.500	-669.799
(+) Provisión del año	50.048	16.637
(-) Retenciones en la fuente	-190.452	-215.025
(+) Devolución pago en exceso	161.003	137.550
(+) Comprobantes rechazados pago en exceso	-	137
Saldo al final del año (1)	<u>-709.901</u>	<u>-730.500</u>

(1)Corresponde al valor neto de las retenciones de Impuesto a la Renta (2012-2015) por 759.949 e Impuesto a la Renta por pagar por 50.048. Ver nota a los estados financieros N° 10 y 14.

e) Anticipo de Impuesto a la Renta.-

La Compañía en base en el Art. 165 de la Constitución de la República y Art. 15 del Código Tributario, no calcula ni paga el Anticipo de Impuesto a la Renta. En estos artículos se indica que la obligación que se atribuye es inexistente, ya que de manera anticipada y, sin verificarse el hecho generador se pretende cobrar un Anticipo del Impuesto a la Renta, afectando la capacidad contributiva del sujeto pasivo, así como la seguridad jurídica.

f) Revisiones fiscales.-

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no tiene notificaciones o determinaciones de la autoridad tributaria.

26. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Personal administrativo	1	1
Trabajadores y otros	<u>4</u>	<u>4</u>
	<u>5</u>	<u>5</u>

27. CONTRATOS VIGENTES

Al 31 de diciembre de 2015 los principales contratos de la Compañía son los siguientes:

- **Contrato de arrendamiento:** El 15 de julio de 2009 se firmó un contrato de arrendamiento con TRECX CÍA. LTDA. por las instalaciones en donde opera UNNOCYCLES CÍA. LTDA.; el canon de arrendamiento mensual es de 6.126, con un incremento anual conforme el porcentaje de inflación. El plazo de duración de este contrato es de 5 años, dicho plazo podrá renovarse por un período igual y de manera indefinida.
- **Contrato de Incendio:** El 22 de enero de 2015 se firmó el contrato de seguro de incendio con Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., la suma asegurada es por 801.000 y una prima anual de 1.296.

28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia. Dicho estudio por el año 2015 se encuentra en proceso de elaboración hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (31 de marzo de 2016).

29. NORMATIVA RELACIONADA AL LAVADO DE ACTIVOS (RESUMEN DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES)

De conformidad con lo establecido en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, son sujetos obligados a reportar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) las empresas dedicadas en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves.

La información de reporte a la Unidad de Análisis Financiero comprende lo siguiente:

- Reportar, bajo responsabilidad personal e institucional, a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) las operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, dentro del término de dos (2) días, contado a partir de la fecha en que el comité de cumplimiento de la institución correspondiente tenga conocimiento de tales operaciones o transacciones; y,
- Reportar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), dentro de los quince (15) días posteriores al cierre de su ejercicio mensual, sus propias operaciones nacionales e internacionales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas. Las operaciones y transacciones señaladas, incluirán aquellas realizadas con jurisdicciones consideradas como paraísos fiscales.

Asimismo, la Compañía se encuentra sujeta a las "NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS DEDICADAS EN FORMA HABITUAL A LA COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, NAVES Y AERONAVES", normas que regulan las políticas y los procedimientos para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, que deberán observar las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, sea cual fuere su naturaleza societaria, que remitan o reciban remesas, transferencias, giros, envíos de dinero y órdenes de pago; o, comercialicen vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves.

La mencionada normativa requiere que la Compañía cuente al menos con lo siguiente:

- a) **Políticas y procedimientos de control**, con inclusión de las responsabilidades, deberes y facultades de los distintos órganos de dirección y administración de la Compañía, para las transacciones individuales, o saldos cuyas cuantías sean iguales o superiores a tres mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas; o, aquellas que siendo menores al citado valor, se las considere transacciones económicas inusuales e injustificadas; o, sobre transacciones que siendo individualmente inferiores al valor indicado, igualen o superen dicho monto, dentro de un período de un mes.
- b) **Código de ética y manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos**, aprobado por la junta general de accionistas, que recoja las políticas relacionadas con las normas de conducta ética y legal que sus accionistas, personal directivo y de administración, así como los funcionarios y empleados deben observar en el desarrollo de los negocios de la compañía controlada, a fin de evitar que esta sea utilizada para el lavado de activos y el financiamiento de delitos.
- c) **Políticas de debida diligencia para el conocimiento de los clientes**, reforzando el conocimiento de aquellos que por su actividad o condición sean sensibles al lavado de activos o al financiamiento del terrorismo y otros delitos y, en general, para cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en su Reglamento General, en las presentes normas, en el Manual para la Prevención, en el Código de Ética y en sus propias disposiciones internas.
- d) **Registro de operaciones y conservación de registros**, la Compañía debe registrar y mantener en forma precisa y completa por un plazo de 5 años la información de las operaciones que sus clientes habituales u ocasionales realicen y cuya cuantía sea igual o superior a tres mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones y transacciones múltiples en efectivo que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta (30) días. Transcurrido el plazo de cinco (5) años, los registros de operaciones y los archivos de la información y documentación derivada de la aplicación de los controles adoptados para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo y otros delitos, con los respectivos respaldos, podrán conservarse en medios informáticos, de microfilmación o similares; y, deberán contar con requisitos de seguridad, niveles de autorización de acceso, criterio y procesos de manejo, salvaguarda y conservación, a fin de asegurar su integridad, confidencialidad y disponibilidad.

- e) **La adopción y aplicación de políticas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos**, corresponde a la junta general de accionistas e incluirá responsabilidades relacionadas para el representante legal, para el comisario o auditor interno en cuanto a instrumentar los controles adecuados que les permita detectar incumplimientos de las disposiciones; y para los auditores externos la verificación del cumplimiento de lo previsto en esta normativa así como las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos y el financiamiento de delitos; y asimismo, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras.

Las operaciones o transacciones detectadas durante las auditorías practicadas por los auditores externos, que a su criterio constituyan actividades inusuales, deberán ser informadas al oficial de cumplimiento del sujeto obligado. En el informe de auditoría externa se hará constar la verificación y cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía, conforme a la normativa vigente.

- f) **Programa de capacitación anual**, para instruir a los empleados.
- g) **Otros requerimientos**, como procesos de monitoreo, definición de alertas, sistemas de análisis, reporte y software para la aplicación de la normativa.

El oficial de cumplimiento de esta normativa presentó un informe ante los miembros de la Junta de Socios de **UNNOMOTORS CÍA. LTDA.**, en donde se indica que durante el año 2015, la Compañía ha cumplido con la presentación de la información prevista en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos, del Financiamiento de Delitos, e instructivo de gestión de reportes y con la implementación de las normas contenidas en la Resolución N° SC.DSC.G.13.010 emitida por la Superintendencia de Compañías.

El informe sobre el cumplimiento de los aspectos señalados anteriormente por el año 2015 no ha sido elaborado hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (31 de marzo de 2016).

30. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.

- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

31. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO

La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento publicados en el Registro Oficial N° 405-S del 29 de diciembre de 2014 y N° 407-S del 31 de diciembre de 2014 respectivamente, reforman varias leyes de carácter tributario; a continuación se presenta un resumen de sus principales aspectos:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se modifican los criterios de residencia fiscal para personas naturales y jurídicas.
- Se gravan conceptos tales como la enajenación de acciones, participaciones y más derechos representativos de capital, así como el incremento patrimonial no justificado.

- Se fija exoneración de 10 años de pago del impuesto a la renta, a inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se determina que la depreciación del revalúo de los activos es un gasto no deducible.
- Se permite la deducción del 150% adicional por un período de 2 años por las remuneraciones y beneficios sociales pagados a adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años.
- Los gastos por promoción y publicidad de los contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado no son deducibles.
- Se ponen límites a las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados a partes relacionadas.
- Se aclara que los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigidos por el organismo de control pertinente y que los mismos servirán de base para la elaboración de las declaraciones de las obligaciones tributarias; se acogen varios conceptos provenientes de la aplicación de la técnica contable.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, para determinados casos (ver nota a los estados financieros N° 25).
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- Se establece un incentivo de estabilidad tributaria en contratos de inversión mayores a cien millones de dólares previo el cumplimiento de los demás requisitos específicamente identificados en la Ley y el Reglamento. Las tarifas aplicables de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión que les concedan estabilidad tributaria, serán las siguientes: 1) Para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias básicas que adopten este incentivo, será del 22%; 2) Para las sociedades de otros sectores que realicen inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, la tarifa será del 25%. El plazo de vigencia de la estabilidad tributaria será como máximo, el plazo del contrato de inversión suscrito.

Reformas a la Ley de Equidad Tributaria

- Se establecen nuevas condiciones para las exoneraciones para el pago del Impuesto a la Salida de Divisas.

32. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En el Registro Oficial 652 del 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley mencionada anteriormente cuyo principal objetivo es establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. Asimismo, establece incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, esta Ley reforma varios aspectos del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuestos a los Consumos Especiales e Impuesto a la Salida de Divisas

33. PROYECTO DE REFORMAS AL CÓDIGO DEL TRABAJO

A la fecha de emisión del informe de los auditores externos (marzo, 31 de 2016), el gobierno del Ecuador, está analizando ciertas reformas al Código del Trabajo, con el propósito de dinamizar el empleo en la economía del país.

34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2015 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (marzo, 31 de 2016), las ventas del primer trimestre del año 2016 con relación al primer trimestre del año 2015 disminuyeron en 3.688.788; de acuerdo al criterio de la administración de la empresa, esto se debe a los problemas por los que está atravesando la economía ecuatoriana y se espera que los mismos sean superados a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la empresa.

35. RECLASIFICACION DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2014 con el año 2015, ciertas cifras presentadas en el año 2014 se reclasificaron en el año 2015.

36. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la gerencia general y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Socios a la fecha de emisión de este informe financiero (marzo, 31 de 2016).

Rocío Betancourt Rodríguez
Representante Legal

María de los Ángeles Lema
Contadora General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	6
2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....	6
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	7
Bases para la presentación de los estados financieros.-.....	7
3.1. Transacciones y saldos en moneda extranjera.-.....	7
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-.....	7
3.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-.....	8
3.4. Inventarios.-.....	8
3.5. Equipos.-.....	8
3.6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-.....	9
3.7. Beneficios a los empleados: beneficios post-empleo.-.....	9
3.8. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-.....	9
3.9. Costos y gastos operacionales.-.....	9
3.10. Impuesto a las ganancias.-.....	10
3.11. Participación trabajadores.-.....	10
3.12. Ganancia por participación.-.....	10
4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NUEVOS PROYECTOS SUJETOS A COMENTARIOS.....	11
a) Detalle de enmiendas y nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.-.....	11
b) Proyectos de nueva normativa o enmiendas sujetas a comentarios.-.....	12
5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.....	14
6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO.....	15

6.1.	Caracterización de instrumentos financieros.-.....	15
6.2.	Caracterización de riesgos financieros.-.....	15
6.2.1.	Riesgo de crédito.-.....	15
6.2.2.	Riesgo de liquidez.-.....	16
6.2.3.	Riesgo de mercado.-.....	16
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.....	16
8.	DEUDORES COMERCIALES Y PARTES RELACIONADAS COMERCIALES.....	17
9.	INVENTARIOS.....	18
10.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	19
11.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES.....	19
12.	EQUIPOS.....	20
13.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y PARTES RELACIONADAS POR PAGAR.....	20
14.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	21
15.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS A CORTO PLAZO.....	21
16.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS CORTO PLAZO.....	21
17.	OTROS PASIVOS CORRIENTES.....	22
18.	PARTES RELACIONADAS.....	22
a)	Transacciones con partes relacionadas.....	24
b)	Saldos con partes relacionadas.....	24
c)	Directorio y Administración superior de la Compañía.....	25
d)	Compensación del Directorio y personal clave de la Gerencia.....	25
19.	OBLIGACIONES LABORALES A LARGO PLAZO.....	25
20.	CAPITAL SOCIAL.....	25
21.	RESERVA LEGAL.....	25
22.	RESULTADOS ACUMULADAS.....	26
23.	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	26
24.	COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES.....	26
25.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	28
a)	Cargo a resultados.-.....	28
b)	Conciliación tributaria.-.....	28
c)	Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-.....	29
d)	Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-.....	29
e)	Anticipo de Impuesto a la Renta.-.....	29

f)	Revisiones fiscales.-.....	30
26.	DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL.....	30
27.	CONTRATOS VIGENTES.....	30
28.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.....	30
29.	NORMATIVA RELACIONADA AL LAVADO DE ACTIVOS (RESUMEN DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES).....	31
30.	NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.....	33
31.	LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO.....	34
32.	LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA.....	36
33.	PROYECTO DE REFORMAS AL CÓDIGO DEL TRABAJO.....	36
34.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	36
35.	RECLASIFICACION DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR.....	36
36.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	37